

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

- \$15,394,973.35

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 1. Autorización e Historia

El 29 de julio de 1996, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la creación de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica propia y con domicilio en la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo. Durante el ejercicio 2019, no existieron cambios en la estructura de esta Casa de Estudios.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.

La Universidad Tecnológica tiene como objeto, según el Decreto de fecha 25 de julio de 2016 que modifica al diverso que creó a la misma.

1. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

2. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas nacional y estatal de ciencia y tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
3. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo.
4. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
5. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
6. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo regional sustentable a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios.
7. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos entre las instituciones del Sistema de Educación, entre otros

c) Ejercicio fiscal 2024

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Para efectos fiscales la Universidad tributa bajo el régimen de "Persona moral con fines no lucrativos", obligado principalmente a la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta derivado del pago de nóminas,

Elaboró

L. C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L. D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

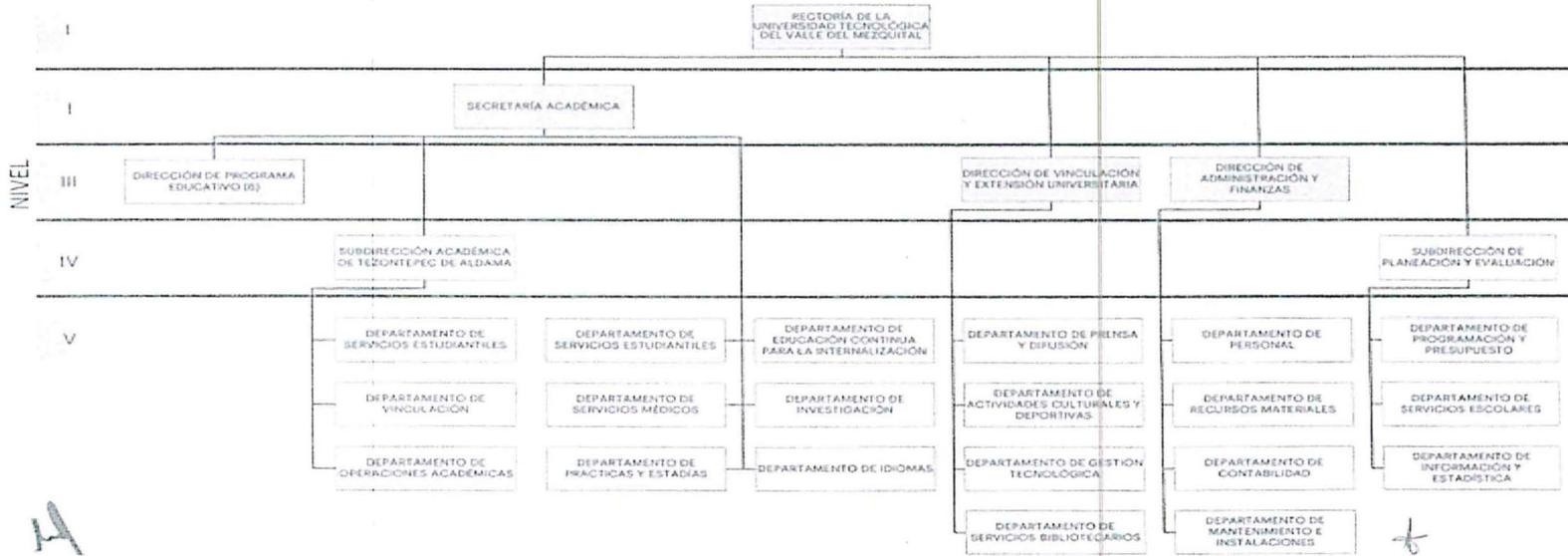
Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

f) Estructura organizacional básica.

**Secretaría Técnica de la CISCMRDE**

ANEXO DEL OFICIO  
 NO. CISCMRDE/352/18

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
 ESTRUCTURA ORGÁNICA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.  
 No se tienen contratos de fideicomisos

Elaboró

Revisó

Autorizó

L. C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

L. D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- La operación de la Universidad es financiada principalmente con recursos Federales y Estatales, los cuales de conformidad con el Convenio de colaboración aportan una misma cantidad designada por la Secretaría de Educación; así mismo, mediante la operación misma de esta Casa de Estudios, se obtienen Recursos Propios y de manera adicional se participa en diversas convocatorias a efecto de obtener recursos extraordinarios provenientes de Programas Especiales.
- Tomando en consideración lo anterior, los controles de ingresos y gastos permiten identificar la fuente de financiamiento, así como su aplicación en la consecución de algún proyecto específico.
- Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de financiamiento.
- El monto de las inversiones que se reportan, se integra por recursos que han sido destinados para programas y proyectos distintos del gasto de operación.
- Considerando los niveles de inflación, no es aplicable la reexpresión;
- Todas las operaciones son presentadas en pesos mexicanos;

#### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

**Sustancia económica.** - La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, tiene como objeto impartir educación de nivel superior, y la prestación de servicios tecnológicos, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo ese contexto, se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la UTVM y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**Entes públicos.** - La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica propia

**Existencia Permanente.** - La UTVM tiene vida permanente, salvo modificación posterior del Decreto que la creó, en que se especifique lo contrario

**Revelación suficiente.** - Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UTVM. En este apartado se revelan estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

**Importancia relativa.** - La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

**Registro e integración presupuestaria.** - El registro presupuestario es realizado a través de cuentas de orden en términos de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos, considerando para tal efecto los distintos momentos aplicables. El registro de egresos considera las clasificaciones siguientes: Por función (Desarrollo social / Educación / Educación Superior); Por tipo de gasto (Gasto corriente) y Clasificación por objeto del gasto, así mismo incluye la fuente de financiamiento.

**Consolidación de la información financiera.** - La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, no está constituida por diferentes entes, por ello es que no lleva a cabo consolidación alguna.

**Devengo contable.** - Los registros contables de la UTVM se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados; independientemente de la fecha de pago.

La vida de la UTVM se divide en periodos uniformes de un año calendario; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos de presentan informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

**Valuación.** - Los eventos económicos que afectan a la UTVM, son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

**Dualidad económica.** - En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

**Consistencia.** - El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; por lo anterior, los Estados Financieros han sido realizados en apego a la normatividad en comento.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Durante este periodo:

- a) No se realizó la reexpresión de estados financieros
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tiene inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) No se cuenta con inventarios.
- e) No se tienen provisiones en materia laboral, únicamente se tiene en pasivos el monto correspondiente a las cuotas y aportaciones de seguridad social que al cierre del mes están pendientes de pago.
  
- f) No se tienen provisiones
- g) Se cuenta con un Fondo de Reserva, por \$5,641,874.26, la cual se integra por remanentes de ejercicios anteriores (federales), cuyo importe se encuentra constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar los rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.
  
- h) No se tienen cambios en políticas contables y corrección de errores en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) No se tienen reclasificaciones
- j) No existe depuración y cancelación de saldos.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los pagos que derivan de un servicio cotizado en moneda extranjera, son realizados de acuerdo al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación o de acuerdo al tipo de cambio bancario, dependiendo esto de las condiciones estipuladas con el proveedor, por lo que el registro de dichos pagos se realiza en moneda nacional.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Maraón Priego  
Rector

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

| Concepto  | Años de vida útil | % de depreciación |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES</b>                             |                   |                   |
| Edificios no habitacionales   | 30                | 3.3               |
| Infraestructura   | 25                | 4                 |
| <b>BIENES MUEBLES</b>   |                   |                   |
| <b>Mobiliario y equipo de administración</b>  |                   |                   |
| Muebles de oficina y estantería   | 10                | 10                |
| Muebles, excepto de oficina y estantería  | 10                | 10                |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información                                  | 3.33              | 30                |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración   | 10                | 10                |
| <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                                     |                   |                   |
| Equipos de aparatos audiovisuales   | 3.33              | 30                |
| Cámaras fotográficas y de video   | 3.33              | 30                |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo                                       | 5                 | 20                |
| <b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>                                  |                   |                   |
| Equipo médico y de laboratorio  | 5                 | 20                |
| Instrumental médico y de laboratorio  | 5                 | 20                |
| <b>Equipo de transporte</b>   |                   |                   |
| Automóviles y equipo de transporte  | 5                 | 20                |
| <b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>                                       |                   |                   |
| Maquinaria y equipo agropecuario  | 10                | 10                |
| Maquinaria y equipo industrial  | 10                | 10                |
| Maquinaria y equipo de construcción   | 10                | 10                |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 10                | 10                |
| Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos                      | 10                | 10                |
| Herramientas y máquinas herramientas  | 10                | 10                |
| Otros equipos   | 10                | 10                |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>  |                   |                   |
| Software  | 3.33              | 30                |

- b) Durante el ejercicio no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Durante el periodo reportado, no se han adquirido bienes muebles o inmuebles
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. - N/A
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. -N/A
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. -N/A
- h) De conformidad con la normatividad, se lleva a cabo el levantamiento de inventario físico, que tiene entre otros propósitos, la verificación de la funcionalidad de los bienes.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores – Se tiene inversión bancaria con disponibilidad diaria, sin riesgo.
- b) Se tiene un Patrimonio : \$34,605,155.08
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria – N/A
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria – N/A
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Maraño Priego  
 Rector

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No se tienen contratos por fideicomisos

**9. Reporte de la Recaudación**

| Fuente                             | Monto            |
|------------------------------------|------------------|
| Recursos propios                   | \$ 9,162,162.81  |
| Recurso Federal                    | \$ 37,345,680.74 |
| Recurso Fiscal                     | \$ 46,860,338.55 |
| Programas especiales               | \$ -             |
| Otros ingresos y beneficios varios | \$ 1,070.22      |
|                                    | \$ 93,369,252.32 |

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**11. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**12. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de control interno y b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La alta dirección de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM) ha determinado como una decisión estratégica establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en los requisitos establecidos en la norma ISO-9001: 2015, COPANT/ISO-9000-2015, NMX-CC-9001-IMNC-2015 con el propósito de mantener y mejorar continuamente los servicios educativos para los programas de titulación del Técnico Superior Universitario, de Educación Continua para la Internacionalización y Servicios Tecnológicos, cumpliendo con los requisitos de sus clientes y partes interesadas; asegurando la conformidad de sus requerimientos, necesidades y expectativas; los cuáles han sido identificados y planificados a través de procesos para que la organización funcione de manera eficaz y cumpla con la normatividad gubernamental, institucional y la reglamentación aplicable.

**13. Información por Segmentos**

No aplica

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**15. Partes Relacionadas**

No aplica

**16. Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leonelo Marañón Priego  
 Rector

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos y Otros Beneficios**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Concepto  | Importe                 | % de Rubro     |
|---|-------------------------|----------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  | <b>\$ 93,369,252.32</b> |                |
| <b>INGRESOS DE GESTION (PROPIOS)</b>  | <b>\$ 9,162,162.81</b>  | <b>100.14%</b> |
| Derechos  | \$ 8,829,018.27         | 96.36%         |
| Productos   | \$ 328,671.54           | 3.72%          |
| Aprovechamientos  | \$ 4,473.00             | 0.05%          |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b> | <b>\$ 84,206,019.29</b> | <b>100.00%</b> |
| Recurso Fiscal  | \$ 46,860,338.55        | 55.65%         |
| Subsidio Federal  | \$ 37,345,680.74        | 44.35%         |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>   | <b>\$ 1,070.22</b>      | <b>100.00%</b> |
| Interes Bancarios de Ingresos Propios   | \$ 1,070.22             | 100.00%        |

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

| Concepto  | Importe                 | %              |
|---|-------------------------|----------------|
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>  | <b>\$ 79,812,118.83</b> |                |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>   | <b>\$ 79,812,118.83</b> |                |
| <b>Servicios Personales</b>   | <b>\$ 58,784,585.79</b> | <b>100.00%</b> |
| Remuneraciones de Carácter Permanente                                     | \$ 39,026,763.39        | 66.39%         |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales                                   | \$ 9,241,369.77         | 15.72%         |
| Seguridad Social  | \$ 7,530,593.06         | 12.81%         |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas                                  | \$ 2,985,859.57         | 5.08%          |
| <b>Materiales y Suministros</b>   | <b>\$ 630,313.51</b>    | <b>100.00%</b> |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | \$ 77,003.87            | 12.22%         |
| Alimentos y Utensilios  | \$ 35,118.00            | 5.57%          |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación                    | \$ 11,700.02            | 1.86%          |
| Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio                        | \$ 720.36               | 0.11%          |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos                                      | \$ 452,302.00           | 71.76%         |
| Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos         | \$ 14,957.40            | 2.37%          |
| Herramientas Refacciones y Accesorios Menores                             | \$ 38,511.86            | 6.11%          |
| <b>Servicios Generales</b>  | <b>\$ 20,397,219.53</b> | <b>100.00%</b> |
| Servicios Básicos   | \$ 1,472,548.09         | 7.22%          |
| Servicios de Arrendamiento  | \$ 48,538.92            | 0.24%          |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios.        | \$ 2,129,823.44         | 10.44%         |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales                            | \$ 476,234.60           | 2.33%          |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación        | \$ 2,220,174.87         | 10.88%         |
| Servicios de Traslado y Viáticos  | \$ 15,262.74            | 0.07%          |
| Servicios Oficiales   | \$ 75,850.92            | 0.37%          |
| Otros Servicios Generales   | \$ 13,958,785.95        | 68.43%         |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Fondos Con Afectación Específica e Inversiones Financieras

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro

| Concepto                               | 2024                  | 2023                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ 4,663,029.42       | \$ 4,347,798.81       |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ 972,680.74         | \$ .00                |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO  | \$ 1,050,000.00       | \$ 1,050,000.00       |
| <b>Suma</b>                            | <b>\$6,685,710.16</b> | <b>\$5,397,798.81</b> |

Contribuciones por Recuperar

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Deudor                         | Concepto                           | Antigüedad | Saldo                 |
|--------------------------------|------------------------------------|------------|-----------------------|
| Gobierno del Estado de Hidalgo | Capítulo 1000 Servicios personales | 2012       | \$3,090,817.00        |
|                                | Ampliación líquida                 | 2014       | \$300,000.00          |
|                                | Gasto de operación 2014            | 2015       | \$3,178,945.57        |
|                                | Reintegro 2024                     | 2024       | \$434.00              |
| Marco Antonio Ocadiz cruz      | Multas                             | 2024       | \$18,405.00           |
|                                | <b>Total</b>                       |            | <b>\$6,588,601.57</b> |

Deudores Diversos Por Cobrara a Corto Plazo

| Deudor                  | Concepto         | Antigüedad | Saldo           |
|-------------------------|------------------|------------|-----------------|
| Cruz Ariadna Mejía Diaz | Reintegro Seguro | ago-24     | \$774.21        |
|                         | <b>Total</b>     |            | <b>\$774.21</b> |

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

| Concepto                                    | Antigüedad | Saldo           |
|---|------------|-----------------|
| Retención de ISR por rendimientos bancarios | sep-24     | \$89.94         |
| Subsidio al empleo                          | sep-24     | \$0.44          |
| IVA acreditable                             | sep-24     | \$792.57        |
| <b>Total</b>                                |            | <b>\$882.95</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

**Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. - No aplica

**Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. - No Aplica

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. - No aplica

**Participaciones y Aportaciones de Capital**

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

| Concepto                                  | Monto          |
|---|----------------|
| Participaciones y Aportaciones de Capital | \$1,050,000.00 |
| Comercio y Distribución UTVM SA de Cv     | \$1,050,000.00 |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

Bienes Muebles e Inmuebles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

| Concepto   | Años de vida útil | % de depreciación |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN</b>     |                   |                   |
| Edificios no habitacionales                                      | 30                | 3.3               |
| Infraestructura  | 25                | 4                 |
| <b>BIENES MUEBLES</b>  |                   |                   |
| <b>Mobiliario y equipo de administración</b>                     |                   |                   |
| Muebles de oficina y estantería                                  | 10                | 10                |
| Muebles, excepto de oficina y estantería                         | 10                | 10                |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información             | 3.33              | 30                |
| Otros Mobiliarios y Equipos de Administración                    | 10                | 10                |
| <b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>                |                   |                   |
| Equipos de aparatos audiovisuales                                | 3.33              | 30                |
| Cámaras fotográficas y de video                                  | 3.33              | 30                |
| Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo                  | 5                 | 20                |
| <b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>             |                   |                   |
| Equipo médico y de laboratorio                                   | 5                 | 20                |
| Instrumental médico y de laboratorio                             | 5                 | 20                |
| <b>Equipo de transporte</b>                                      |                   |                   |
| Automóviles y equipo de transporte                               | 5                 | 20                |
| <b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>                  |                   |                   |
| Maquinaria y equipo agropecuario                                 | 10                | 10                |
| Maquinaria y equipo industrial                                   | 10                | 10                |
| Maquinaria y equipo de construcción                              | 10                | 10                |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración   | 10                | 10                |
| Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 10                | 10                |
| Herramientas y máquinas herramientas                             | 10                | 10                |
| Otros equipos  | 10                | 10                |

Elaboró

L. C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L. D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

| Concepto   | Saldo inicial        | Movimientos         |             | Saldo final          |
|--|----------------------|---------------------|-------------|----------------------|
|  | 01/01/2024           | Incremento          | Decremento  | 30/09/2024           |
| <b>Bienes inmuebles, infraestructura y</b>       | <b>81,052,700.74</b> | <b>0.00</b>         | <b>0.00</b> | <b>81,052,700.74</b> |
| Terrenos   | 6,370,573.80         | 0.00                | 0.00        | 6,370,573.80         |
| Edificios y construcciones                       | 74,682,126.94        | 0.00                | 0.00        | 74,682,126.94        |
| Otros bienes inmuebles                           | -                    | 0.00                | 0.00        | 0.00                 |
| <b>Bienes muebles</b>                            | <b>80,121,930.66</b> | <b>2,303,180.00</b> | <b>0.00</b> | <b>82,425,110.66</b> |
| Mobiliario y equipo de administración            | 33,080,083.98        | 0.00                | 0.00        | 33,080,083.98        |
| Mobiliario y equipo educacional                  | 3,479,437.95         | 0.00                | 0.00        | 3,479,437.95         |
| Equipo e instrumental médico                     | 4,447,304.31         | 0.00                | 0.00        | 4,447,304.31         |
| Equipo de transporte                             | 5,105,749.70         | 0.00                | 0.00        | 5,105,749.70         |
| Maquinaria y otros equipos                       | 34,009,354.72        | 2303180.00          | 0.00        | 34,009,354.72        |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL</b> | <b>1,050,000.00</b>  | <b>0.00</b>         | <b>0.00</b> | <b>1,050,000.00</b>  |
| Comercio y Distribucion UTVM SA de CV            | 1,050,000.00         | 0.00                | 0.00        | 1,050,000.00         |
| Depreciación, deterioro y amortización           | -138,748,728.96      | 0.00                | 0.00        | -138,748,728.96      |
| Deprec. acum. de bienes inmuebles                | -59,925,212.74       | 0.00                | 0.00        | -59,925,212.74       |
| Deprec. acum. de bienes muebles                  | -78,823,516.22       | 0.00                | 0.00        | -78,823,516.22       |
| <b>SUMA</b>                                      | <b>23,475,902.44</b> | <b>2,303,180.00</b> | <b>0.00</b> | <b>25,779,082.44</b> |

**Intangibles y Diferidos**

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

| Concepto                   | Años de vida útil | % de amortización |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b> |                   |                   |
| Software                   | 3.33              | 30                |

| Concepto                                | Saldo inicial | Movimientos |             | Saldo final  |
|---|---------------|-------------|-------------|--------------|
|   | 01/01/2024    | Incremento  | Decremento  | 31/08/2024   |
| <b>Bienes intangibles</b>               | <b>11.00</b>  | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>11.00</b> |
| Software                                | 11.00         | 0.00        | 0.00        | 11.00        |
| Depreciación, deterioro y amortización  | -11.00        | 0.00        | 0.00        | -11.00       |
| Amortizac. Acum. De activos intangibles | -11.00        | 0.00        | 0.00        | -11.00       |
| <b>Suma</b>                             | <b>0.00</b>   | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b>  |

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique. - No Aplica

**Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. - No Aplica

Ejaboró

L.C. Enrique Lopez Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto                                 | Antigüedad | Saldo               |
|--|------------|---------------------|
| Sueldos base al personal permanente      | sep-24     | 82,751.10           |
| Prima vacacional                         | sep-24     | \$275,906.62        |
| Aguinaldo o gratificación de fin de año  | sep-24     | \$821,292.44        |
| Aportaciones de seguridad social         | sep-24     | \$228,938.08        |
| Aportaciones al seguro de Cesantía       | sep-24     | \$146,785.23        |
| Aportaciones a fondos de vivienda        | sep-24     | \$232,663.40        |
| Aportaciones al SAR                      | sep-24     | \$93,065.36         |
| Otras prestaciones sociales y económicas | sep-24     | \$0.00              |
| <b>Total</b>                             |            | <b>1,881,402.23</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

| Proveedor   | Concepto            | Antigüedad | Saldo          |
|---|---------------------|------------|----------------|
| Sistemas Digitales Impresionantes SA de CV                    | Fotocopiado         | sep-24     | \$9,426.11     |
| Servicios el Nith S A de C V                                  | Combustible         | sep-24     | \$51,267.25    |
| Gas de Hidalgo S.A. de C.V.                                   | Gas LP              | sep-24     | \$7,000.71     |
| Grupo Integral Senemi S.A. de C.V.                            | Limpieza            | sep-24     | \$235,926.91   |
| Felipe Baecenas Cruz  | Mantenimiento Aires | sep-24     | \$3,074.00     |
| Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V.                     | Laboratorio         | sep-24     | \$1,266,749.00 |
| Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación | ISN                 | sep-24     | \$152,751.00   |
|   |                     |            | \$1,726,194.98 |

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

| Contribución   | Antigüedad | Saldo                 |
|--|------------|-----------------------|
| Impuesto retenido a los empleados y profesionistas por | sep-24     | \$647,360.91          |
| Impuesto al Valor Agregado                             | sep-24     | \$1,459.21            |
| Aportación al ISSSTE                                   | sep-24     | \$102,387.59          |
| Aportaciones al SAR                                    | sep-24     | \$279,391.19          |
| <b>Total</b>   |            | <b>\$1,030,598.90</b> |

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

| Acreeedor           | Concepto                                     | Antigüedad | Importe (\$)        |
|---------------------|--|------------|---------------------|
| Créditos ISSSTE     | Retención a empleados por crédito            | sep-24     | \$100,588.99        |
| Créditos FOVISSSTE  | Retención a empleados por créditos FOVISSSTE | sep-24     | \$107,472.51        |
| Créditos FONACOT    | Retención a empleados por créditos Fonacot   | sep-24     | \$40,085.00         |
| Pensión alimenticia | Pensión Alimenticia                          | sep-24     | \$0.00              |
| Reembolso a         | Reembolso a Empleados                        | sep-24     | \$572.00            |
| Rendimientos        | Rendimientos Bancarios                       | sep-24     | \$201,973.94        |
|                     | <b>Total</b>                                 |            | <b>\$450,692.44</b> |

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. - No Aplica

**Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

| Concepto                                       | 2024               | 2023               |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos Cobrados por adelantado a Corto Plazo | \$ 40,492.62       | \$ 29,716.02       |
| <b>Total</b>                                   | <b>\$40,492.62</b> | <b>\$29,716.02</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

**Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten. - No Aplica

**Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

| Concepto                | 2024                | 2023               |
|-------------------------|---------------------|--------------------|
| Ingresos por Clasificar | \$ 108,354.94       | \$ 45,458.30       |
| <b>Total</b>            | <b>\$108,354.94</b> | <b>\$45,458.30</b> |

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.= \$22,222,380.22

Hasta el ejercicio 2011, el monto del activo fijo adquirido estaba a su vez representado en el patrimonio acumulado; sin embargo, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Ley de Contabilidad Gubernamental, a partir del ejercicio 2012 las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles son registradas únicamente en Activo no circulante y semestralmente se registra el monto equivalente de la depreciación.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.= \$12,382,774.86

El saldo CONTABLE de Resultado de ejercicios anteriores se integra por recursos de programas especiales que se encuentran en proceso de aplicación.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubiá Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

| Programa  | Año  | Financiamiento | Saldo                  |
|---|------|----------------|------------------------|
| Fondo Concurrente   | 2008 | Estatal        | 4,561.72               |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)         | 2010 | Federal        | 174.98                 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) | 2011 | Federal        | 4,474.47               |
| PROMEP  | 2012 | Federal        | 5,788.72               |
| Apoyo a la Educación Superior                             | 2012 | Federal        | 440,000.00             |
| Fondo de Apoyo a la Calidad                               | 2012 | Federal        | 40,120.46              |
| Resultado del ejercicio                                   | 2012 | Estatal        | 2,489,572.50           |
| FAC (2012)  | 2013 | Estatal        | 213,005.44             |
| FADOEES   | 2013 | Federal        | 35,702.32              |
| PIFI  | 2013 | Federal        | 36,904.68              |
| FAC   | 2013 | Federal        | 507,711.04             |
| Programa de Inversión                                     | 2013 | Federal        | 762.22                 |
| ProExOEEES  | 2014 | Federal        | 288,857.17             |
| PROMEP  | 2014 | Federal        | 870.48                 |
| PADES   | 2014 | Federal        | 1,500.06               |
| PROFOCIE  | 2014 | Federal        | 248,811.39             |
| Programa de Inversión                                     | 2014 | Federal        | 14,289.02              |
| Resultado del ejercicio                                   | 2014 | Estatal        | 2,172,069.19           |
| Food Maker Space  | 2015 | Federal        | 62,782.30              |
| PROFOCIE  | 2015 | Federal        | 109,298.33             |
| Programa de Becas   | 2016 | Federal        | 9,000.05               |
| PADES   | 2016 | Federal        | 7,944.91               |
| ProExES   | 2016 | Federal        | 191,905.75             |
| Programa de Becas   | 2017 | Federal        | 2                      |
| Extensionismo   | 2017 | Federal        | 36,236.98              |
| PRODEP  | 2017 | Federal        | 750.03                 |
| PFCE  | 2017 | Federal        | 989.23                 |
| Desarrollo de Pueblos Indígenas                           | 2017 | Federal        | 498.26                 |
| INCA Extensionismo  | 2017 | Federal        | 168.61                 |
| Programa de Inclusión                                     | 2017 | Federal        | 2,116.17               |
| Extensionismo   | 2018 | Federal        | 35,004.85              |
| PRODEP  | 2018 | Federal        | 22,710.41              |
| Otros ingresos y beneficios varios                        | 2018 | Estatal        | 31,715.01              |
| PRODEP  | 2019 | Federal        | 46,000.00              |
| PIEE  | 2019 | Federal        | 260,563.03             |
| PFCE  | 2019 | Federal        | 48,617.18              |
| Desarrollo de Pueblos Indígenas                           | 2019 | Federal        | 476.52                 |
| Otros ingresos  | 2019 | Federal        | 7,922.42               |
| CONACYT-FUMEC   | 2020 | Federal        | 4,630.12               |
| Productos financieros                                     | 2020 | Estatal        | 13,043.64              |
| Sistema para seguimiento de egresados                     | 2020 | Estatal        | 0.01                   |
| Bomba de agua para pozo                                   | 2020 | Estatal        | 35,061.01              |
| Reintegro TESOFE para cédulas electrónicas                | 2020 | Propios        | 4,481.00               |
| Otros Ingresos "Reembolso Aseguradora"                    | 2021 | Propios        | -                      |
| Productos financieros                                     | 2021 | Federal        | 114,792.16             |
| Resultado de Ejercicios                                   | 2022 | Federal        | -664,793.18            |
| Resultado de Ejercicios anteriores                        | 2023 | Federal        | -146,192.06            |
| RESERVAS  | 2024 | Federal        | 5,641,874.26           |
|   |      | <b>Total</b>   | <b>\$12,382,774.86</b> |

Elaboró

L. C. Enrique López Téllez  
Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L. D. María Estela Rubio Martínez  
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

| Concepto                               | Efectivo y Equivalentes |                       |
|--|-------------------------|-----------------------|
|  | 2024                    | 2023                  |
| Efectivo                               | \$0.00                  | \$0.00                |
| Bancos/Tesorería                       | \$15,394,973.35         | \$5,151,442.88        |
| Bancos/Dependencias y Otros            | \$0.00                  | \$0.00                |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | \$4,663,029.42          | \$4,347,798.81        |
| Fondos con Afectación Específica       | \$972,680.74            | \$0.00                |
| Depósitos de Fondos de Terceros en     | \$0.00                  | \$0.00                |
| Otros Efectivos y Equivalentes         | \$0.00                  | \$0.00                |
| <b>Total</b>                           | <b>\$21,030,683.51</b>  | <b>\$9,499,241.69</b> |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Concepto   | Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas |                     |
|--|---|---------------------|
|  | 2024  | 2023                |
| <b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$0.00</b>   | <b>\$0.00</b>       |
| Terrenos   | \$0.00  | \$0.00              |
| Viviendas  | \$0.00  | \$0.00              |
| Edificios no Habitacionales  | \$0.00  | \$0.00              |
| Infraestructura  | \$0.00  | \$0.00              |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público               | \$0.00  | \$0.00              |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios                          | \$0.00  | \$0.00              |
| Otros Bienes Inmuebles   | \$0.00  | \$0.00              |
| <b>Bienes Muebles</b>  | <b>\$2,303,180.00</b>   | <b>\$246,673.28</b> |
| Mobiliario y Equipo de Administración                                | \$0.00  | \$140,000.00        |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                           | \$0.00  | \$0.00              |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                        | \$0.00  | \$0.00              |
| Vehículos y Equipo de Transporte                                     | \$0.00  | \$106,673.28        |
| Equipo de Defensa y Seguridad  | \$0.00  | \$0.00              |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                             | \$2,303,180.00  | \$0.00              |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos                        | \$0.00  | \$0.00              |
| Activos Biológicos   | \$0.00  | \$0.00              |
| Otras Inversiones  | \$0.00  | \$0.00              |
| <b>Total</b>   | <b>\$2,303,180.00</b>   | <b>\$246,673.28</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Maraño Priego  
 Rector

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| Concepto   | CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS |                        |
|--|--|------------------------|
|  | 2024                                     | 2023                   |
| Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro                        | \$13,557,133.49                          | -\$118,451.99          |
| (+)Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | \$79,812,118.83                          | \$96,258,104.72        |
| Gastos de Funcionamiento (Almacén)                               | \$79,812,118.83                          | \$94,960,027.89        |
| Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas            | \$0.00                                   | \$653,101.16           |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública         | \$0.00                                   | \$0.00                 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias                          | \$0.00                                   | \$644,975.67           |
| Inversión Pública  | \$0.00                                   | \$0.00                 |
| Incrementos en Cuentas por Pagar de Actividades de Operación     | \$0.00                                   | \$0.00                 |
| (-)Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | \$0.00                                   | \$0.00                 |
| Incremento en Cuentas por cobrar de Actividades de Operación     | \$0.00                                   | \$0.00                 |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>  | <b>\$93,369,252.32</b>                   | <b>\$96,139,652.73</b> |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>           |  | <b>\$93,369,252.32</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>   |  | <b>\$0.00</b>          |
| 2.1   | Ingresos Financieros   | \$0.00                 |
| 2.2   | Incremento por Variación de Inventarios  | \$0.00                 |
| 2.3   | Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$0.00                 |
| 2.4   | Disminución del Exceso de Provisiones  | \$0.00                 |
| 2.5   | Otros Ingresos y Beneficios Varios   | \$0.00                 |
| 2.6   | Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | \$0.00                 |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables</b> |  | <b>\$0.00</b>          |
| 3.1   | Aprovechamientos Patrimoniales   | \$0.00                 |
| 3.2   | Ingresos Derivados de Financiamientos  | \$0.00                 |
| 3.3   | Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | \$0.00                 |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>                 |  | <b>\$93,369,252.32</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Maraño Priego  
 Rector

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

|  |   |                         |
|--|---|-------------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>           |   | <b>\$ 82,115,298.83</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b> |   | <b>\$2,933,493.51</b>   |
| 2.1  | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | \$0.00                  |
| 2.2  | Materiales y Suministros                                      | \$630,313.51            |
| 2.3  | Mobiliario y Equipo de Administración                         | \$0.00                  |
| 2.4  | Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                    | \$0.00                  |
| 2.5  | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                 | \$0.00                  |
| 2.6  | Vehículos y Equipo de Transporte                              | \$0.00                  |
| 2.7  | Equipo de Defensa y Seguridad                                 | \$0.00                  |
| 2.8  | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      | \$2,303,180.00          |
| 2.9  | Activos Biológicos  | \$0.00                  |
| 2.10   | Bienes Inmuebles  | \$0.00                  |
| 2.11   | Activos Intangibles   | \$0.00                  |
| 2.12   | Obra pública en Bienes de Dominio Público                     | \$0.00                  |
| 2.13   | Obra pública en Bienes Propios                                | \$0.00                  |
| 2.14   | Acciones y Participaciones de Capital                         | \$0.00                  |
| 2.15   | Compra de Títulos y Valores                                   | \$0.00                  |
| 2.16   | Concesión de Préstamos  | \$0.00                  |
| 2.17   | Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos        | \$0.00                  |
| 2.18   | Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | \$0.00                  |
| 2.19   | Amortización de la Deuda Pública                              | \$0.00                  |
| 2.20   | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)            | \$0.00                  |
| 2.21   | Otros Egresos Presupuestarios No Contables                    | \$0.00                  |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>    |   | <b>\$630,313.51</b>     |
| 3.1  | Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y     | \$0.00                  |
| 3.2  | Provisiones   | \$0.00                  |
| 3.3  | Disminución de Inventarios                                    | \$0.00                  |
| 3.4  | Otros Gastos  | \$0.00                  |
| 3.5  | Inversión Pública no Capitalizable                            | \$0.00                  |
| 3.6  | Materiales y Suministros (Consumos)                           | \$630,313.51            |
| 3.7  | Otros Gastos Contables No Presupuestarios                     | \$0.00                  |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>                  |   | <b>\$ 79,812,118.83</b> |

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables**

- Valores - No Aplica
- Emisión de obligaciones - No Aplica
- Avales y garantías - No Aplica
- Juicios - No Aplica
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - No Aplica
- Bienes concesionados o en comodato - No Aplica

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos |      |                  |
|--|------|------------------|
| Concepto                                     | 2024 |                  |
| Ley de Ingresos Estimada                     |      | \$ 82,285,160.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 |      | \$ 20,277,502.00 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada |      | \$ 31,361,594.32 |
| Ley de Ingresos Devengada                    |      | \$ 93,369,252.32 |
| Ley de Ingresos Recaudada                    |      | \$ 93,369,252.32 |

Elegido

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos       |  | 2024             |
|---|--|------------------|
| Concepto  |  |                  |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   |  | \$ 82,285,160.00 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                |  | \$ 31,531,455.49 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |  | \$ 31,361,594.32 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               |  | \$ 82,115,298.83 |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  |  | \$ 82,115,298.83 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   |  | \$ 82,115,304.66 |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     |  | \$ 79,774,444.79 |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

.....  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.C. Enrique López Téllez  
 Jefe del Departamento de Contabilidad

Revisó

L.D. María Estela Rubio Martínez  
 Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dr. Leoncio Marañón Priego  
 Rector